

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

**63067** *Anuncio de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital por el que se hace público el inicio de la primera fase de la consulta pública sobre la identificación de las zonas blancas de banda ancha de nueva generación (NGA) para el año 2017.*

La Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, en cumplimiento del artículo 2 del Real Decreto 462/2015, de 5 de junio, por el que se regulan instrumentos y procedimientos de coordinación entre diferentes Administraciones Públicas en materia de ayudas públicas dirigidas a favorecer el impulso de la sociedad de la información mediante el fomento de la oferta y disponibilidad de redes de banda ancha, somete a consulta de los agentes directamente interesados y, en particular a los operadores, a las Administraciones públicas y a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, la relación de las entidades singulares de población (ESP) en las que, de acuerdo con la información de la que dispone, ya existe cobertura de redes NGA o está prevista su dotación en los próximos 3 años, por lo que deben ser excluidas de la consideración de "zonas blancas NGA" a efectos de la concesión de ayudas de Estado para la realización de proyectos de extensión de la cobertura de estas redes a zonas blancas. Al mismo tiempo se inicia el proceso de identificación de zonas blancas de tamaño inferior al de una ESP.

El texto de la consulta se encuentra publicado en

<http://www.minetad.gob.es/telecomunicaciones/es-ES/Participacion/Paginas/primera-fase-zonas-blancas-2017.aspx>

Las respuestas podrán remitirse hasta el día 31 de diciembre de 2016 mediante el procedimiento habilitado al efecto que se indica en la citada página Web.

Madrid, 29 de noviembre de 2016.- Subdirector General de Redes y Operadores de Telecomunicaciones.

ID: A160088423-1